

# GUÍA PARA LA PREVENCIÓN COVID-19

COLEGIO MAYOR PEÑALBA  
CURSO 2020-2021



COLEGIO MAYOR  
PEÑALBA



quirónprevención

Protocolo confeccionado en colaboración con el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España y Quirón Prevención.



- 1** INTRODUCCIÓN
- 2** MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN
- 3** MEDIDAS ORGANIZATIVAS
  - Limpieza y desinfección
  - Espacios comunes
- 4** NORMATIVA PARA RESIDENTES
- 5** CONDICIONES DE AISLAMIENTO
- 6** FORMACIÓN E INFORMACIÓN
- 7** ANEXOS
  - Grupos de riesgo
  - Clasificación de casos y contactos
  - Bibliografía de referencia

# INTRODUCCIÓN

COLEGIO MAYOR PEÑALBA ha nombrado un comité para facilitar el manejo y adaptación de las medidas a tomar ante esta nueva situación de pandemia por el virus Covid-19.

De mano de profesionales en Prevención de Riesgos Laborales y teniendo en cuenta la legislación vigente, las recomendaciones indicadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad de España, el informe del Consejo de Colegios Mayores de España, hemos trabajado un protocolo de actuación de cara a prevenir la transmisión del coronavirus, que implementaremos en nuestro Colegio Mayor antes del comienzo del próximo curso 20/21.

Este comité ha elaborado esta Guía, cuyo principal objetivo es preservar la seguridad en nuestro Colegio Mayor para que las residentes se sientan como en su casa, con la seguridad que les proporciona un espacio protegido, y para que la vida universitaria y colegial se vea lo menos alterada posible.

Ante una situación tan nueva e incierta, el Comité Covid del Colegio Mayor Peñalba velará por el cumplimiento y actualización de todas las medidas propuestas por las autoridades pertinentes, garantizando que prevalezca la seguridad en el Colegio Mayor y atendiendo a la confianza que en nosotros han depositado tantas familias.

# MEDIDAS GENERALES

La limitación del aforo en el Colegio Mayor no está contemplada actualmente en la legislación vigente, por lo que el Colegio Mayor puede mantener la ocupación completa. En cualquier caso, debemos asegurar el cumplimiento de todas las medidas de prevención y en caso de que sea requerido, las medidas de aislamiento.

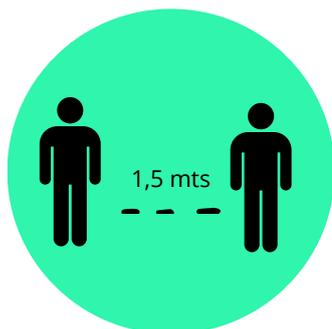
Si el Gobierno decreta otra normativa para nuestro colectivo asumimos lo prescrito por el Gobierno y las autoridades competentes. En todo caso, se adaptará la normativa de conducta de Colegio Mayor Peñalba a la nueva situación, de tal manera que las residentes deberán cumplir lo establecido en esta Guía.

Se informará tanto a las familias como a residentes de cualquier modificación o adaptación de la normativa.

- El Colegio Mayor establecerá previamente al inicio del curso académico una estratificación de riesgo en las residentes para detectar, conocer y tener especial cuidado con las colegiales que pertenezcan a grupos de riesgo (definidos en Anexo 1).
- La principal responsable del cumplimiento de la normativa detallada en este documento es la propia residente.
- En el caso de que la residente obstaculice el cumplimiento de esta normativa se llevarán a cabo amonestaciones por parte de dirección, en proporción al grado de infracción.
- Se llevarán a cabo a comienzo de curso sesiones formativas que faciliten la prevención, dirigidas a todas las colegiales.
- Todas las visitas al Colegio Mayor deben acatar las normas establecidas en este protocolo.
- En el Colegio Mayor recomendamos aplicar estas medidas generales de prevención:

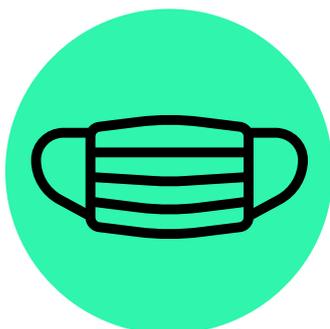
# MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Tu salud es nuestra prioridad



## DISTANCIA DE SEGURIDAD

Mantén la distancia de 1,5 mts



## USO DE MASCARILLA

Si no puedes mantener la distancia de 1,5 mts dentro del colegio



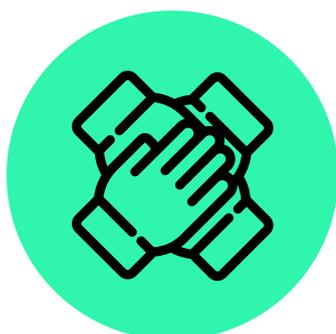
## ALCOGEL

Antes de entrar al colegio y en zonas comunes



## LIMPIEZA DE MANOS

Lávate las manos con agua y jabón siempre que puedas al menos 40 segundos



## CONTACTO FISICO

Evita dar la mano, besos y abrazos, así como las aglomeraciones



## ETIQUETA RESPIRATORIA

Si toses o estornudas cúbrete con el codo o utiliza un pañuelo desechable



## CARA

Evita tocar ojos, nariz y boca ya que las manos facilitan la transmisión del virus.



## ETIQUETA RESPIRATORIA

No compartas objetos personales como móviles, libros, bolis...



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Todo el personal que trabaja en nuestro Colegio Mayor tanto de Administración y staff, como el personal de limpieza, mantenimiento, recepción, secretaría y servicios generales, recibirán formación e información previa a la realización de su trabajo y utilizarán el equipo de protección individual adecuado a cada caso. Nuestro objetivo es mantener la seguridad de todas las personas que viven en nuestro Colegio Mayor y velar por el cumplimiento de todas las medidas necesarias de prevención propuestas en esta guía. Para reducir la intensidad de la exposición al riesgo, hemos revisado todos los procedimientos de trabajo y organizaremos el uso de las instalaciones comunes (comedor, oratorio, salas de estar, estudios, aseos, etc.) para evitar aglomeraciones.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Antes del comienzo del curso, se realizará una limpieza exhaustiva de todas las instalaciones y se limpiarán las superficies con productos desinfectantes.
- A lo largo del curso, se incrementará la frecuencia de limpieza y repaso de las zonas de mayor contacto.
- Además, se colocarán indicaciones con recomendaciones de seguridad frente al Covid-19 en las instalaciones de cada una de las residentes.

## LIMPIEZA DE HABITACIONES

- Se extremarán todas las medidas para la limpieza y desinfección de las instalaciones, adecuando los procesos de trabajo y los materiales utilizados a las indicaciones propuestas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Es necesario que las residentes dejen ventiladas las habitaciones al menos

durante 10 min, y sin ningún material encima de las superficies para evitar que durante la limpieza se manipulen objetos personales.

## ESPACIOS COMUNES

- En todos los espacios comunes se definirá un aforo máximo según las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes. Este aforo se indicará mediante cartelería en una zona visible y deberá ser respetado en cada caso.
- Se darán indicaciones para realizar la higiene de manos con alcohol tanto a la entrada como a la salida.
- En todos los espacios comunes se mantendrá la distancia de seguridad personal de 1,5 metros, y si esto no es posible, será obligatorio el uso de mascarillas.
- Para facilitar el cumplimiento del aforo se marcarán las zonas en las que se pueden localizar las personas.

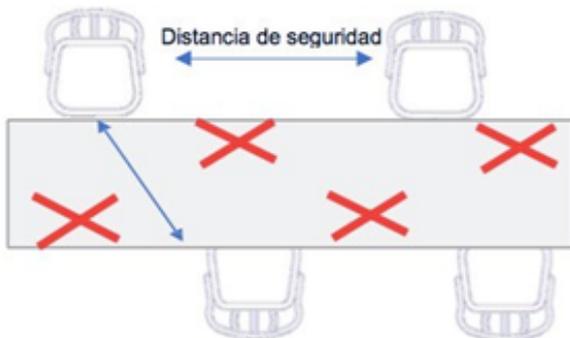
# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

➤ Todos los espacios comunes tendrán carteles informativos indicando: las medidas generales de prevención, el aforo del espacio, así como unos códigos QR con toda la información.

➤ Se garantizará la ventilación frecuente de estas zonas.

## ESTUDIOS

➤ En las salas de estudio se observará la siguiente disposición de los usuarios:



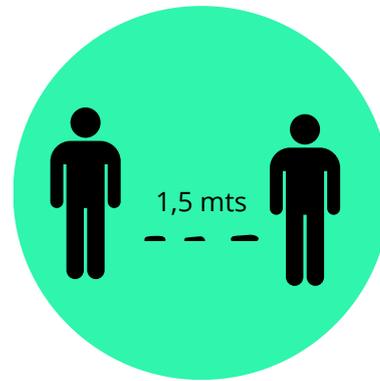
➤ Se recomienda evitar el intercambio de libros, apuntes, etc.

➤ Se garantizará su adecuada limpieza y ventilación.

➤ Las instalaciones contarán con cartelería que indicarán el aforo para cada una de las salas.

## SALAS DE ESTAR Y SALAS DE ESPERA

➤ Las personas que estén en la sala de estar o salas de espera deben mantener la distancia de seguridad (1,5 metros). Si no es posible, el uso de la mascarilla será obligatorio.



### **DISTANCIA DE SEGURIDAD**

Mantener la distancia de 1,5m

➤ No se deben dejar documentos informativos como periódicos y/o revistas de uso común. El material divulgativo impreso será entregado personalmente si fuera necesario.

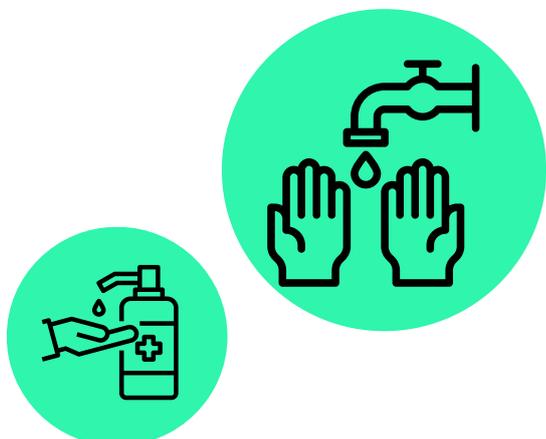
# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## ACCESOS AL COLEGIO MAYOR Y RECEPCIÓN

- Se evitará concentración de personas en horario de máximo tránsito.
- Se recomienda reducir el comercio “on line” a lo estrictamente necesario y, en ningún caso, se permite la compra de comida “on line” o por teléfono.
- El virus COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en superficies de cobre y menos de 24 horas en superficies de cartón.

## COMEDOR

- Todo el personal que trabaja en esta área recibirá formación e información para la realización de su trabajo atendiendo a las recomendaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, se asegura que:  
El personal utilizará el equipo de protección individual adecuado a su puesto de trabajo.



- El Colegio Mayor cuenta con el aprovisionamiento suficiente de material de protección, especialmente de guantes y mascarillas para los trabajadores.
- Antes de comenzar cada servicio, se realizará una desinfección general de las superficies de trabajo.
- Al terminar la jornada se desinfectarán las herramientas y superficies con los productos recomendados.
- Además, todos los trabajadores atenderán a las medidas generales de prevención en cuanto al mantenimiento de las distancias de seguridad, la limpieza de manos, etiqueta respiratoria, así como el uso de material de protección.

En cuanto a las medidas específicas establecidas para el comedor, son:

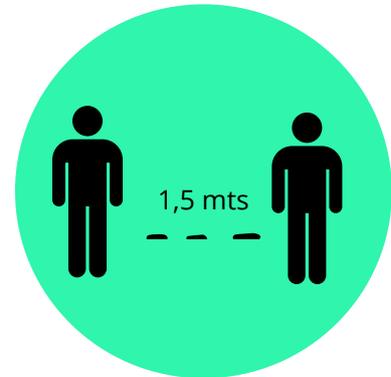
### Medidas de higiene en el acceso al comedor:

- Se debe realizar un primer lavado de manos ANTES del acceso al comedor. Se recomienda que este primer lavado se realice con agua y jabón, en el baño.
- Se colocará alcogel en la entrada al comedor con un cartel que indique la técnica para una correcta higiene de manos.

# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## Medidas de higiene en el comedor:

- Se colocarán indicaciones con las medidas generales de prevención: mantener la distancia de seguridad de 1,5m., no tocar superficies, medidas de etiqueta respiratoria...
- Para respetar la distancia de seguridad interpersonal en el comedor se señalará el aforo máximo del comedor. Para cumplir con este aforo, se realizarán turnos de comida adecuados al número máximo de comensales fijado en el aforo.
- La disposición de las mesas se realizará de tal forma que la distancia entre el respaldo de silla a silla de una mesa a otra sea como mínimo de 1,5 metros.
- Igualmente, se recomienda distancia entre comensales, dentro de las mismas mesas, como mínimo de un metro (criterio OMS).
- Se delimitará en cada mesa los sitios que pueden ser ocupados durante el servicio de comida:
- En los puntos de recogida de la comida, se mantendrá el orden y la distancia de seguridad,



← Mantén la distancia de seguridad al menos de 1,5m →

- A la hora de servir la comida, se optará por aquel formato que reduzca la manipulación y la intervención del comensal, para prevenir el riesgo de contagio.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad entre el personal que atiende el servicio y el comensal.

# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

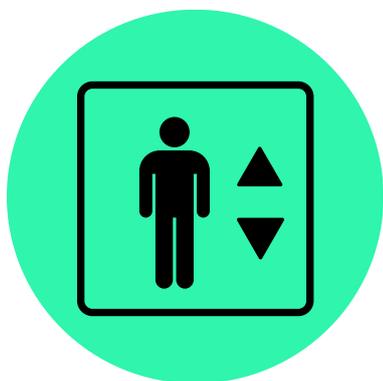
## ORATORIO

➤ En el oratorio se seguirán y mantendrán actualizadas todas las indicaciones establecidas por parte de la Conferencia Episcopal Española respecto a las medidas de seguridad. Además, será necesario seguir las indicaciones sobre las distancias de seguridad, los asientos a ocupar en el banco, así como las medidas generales de prevención.



## ASCENSORES

➤ El uso del ascensor se limitará a los casos de necesidad extrema. Se establece como aforo máximo una persona.



Aforo máximo permitido  
1 persona

## LAVANDERIA

➤ Seguiremos el sistema habitual de recogida en carros y entrega en carros y percheros, colocando un bote de alcogel para su uso al manipular la ropa.

➤ Después de cada uso, se desinfectarán los carros.

➤ Servicio de ropa personal realizado por las residentes:

➤ En los lavaderos de uso de las residentes, se colocará cartelería relativa al aforo e instrucciones de utilización.

➤ Habrá dispensadores de hidrogel y papel para la desinfección de manos y del material utilizado.

## BAÑOS COMUNES

➤ La limpieza de los baños comunes es responsabilidad de los servicios generales del Colegio Mayor.

➤ Se colocará cartelería con instrucciones para mantener una correcta higiene de manos.

# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## MEETING POINT

➤ En aquellos lugares donde se disponga de microondas se colocará un cartel informativo que incluya las normas de uso del microondas, enfocadas a la prevención Covid, incluyendo el manejo del kit de limpieza, puesto a disposición de las residentes.

➤ Se recomienda no usar neveras o despensas comunes.

➤ Se debe observar especial cuidado al rellenar botellas de agua de los grifos para evitar el riesgo de contaminación con la boca de la botella.

**MEETING POINT**  
Tu salud es nuestra prioridad

**LAVADO DE MANOS**  
Antes de entrar al y salir de las zonas comunes

**ALCOGEL**

**USO DE MASCARILLA**  
Si no estas comiendo o bebiendo  
Si no puedes mantener la distancia

**DISTANCIA DE SEGURIDAD**  
1,5 mts

**RESPECTA EL AFORO ESTABLECIDO**

**CONTACTO FISICO**  
Evita dar la mano, besos y abrazos, así como las aglomeraciones

**RECUERDA NO COMPARTIR BOTELLAS Y OBJETOS PERSONALES**

**CONTACTO FISICO**  
Recomendamos no utilizarlo

Recuerda no compartir comida, bebida

COLEGIO MAYOR PEÑALBA

[www.cmpenalba.org/noticias/protocolo-covid-19/](http://www.cmpenalba.org/noticias/protocolo-covid-19/)

# NORMATIVA PARA RESIDENTES

Durante el periodo de riesgo, todas las residentes del Colegio Mayor han de seguir todas las normas de seguridad estipuladas en esta guía para el manejo de la prevención de riesgo por el Covid-19.

- Las residentes y sus familias han de informar, antes de su llegada al Colegio Mayor, si pertenecen a un grupo considerado de riesgo por el Ministerio de Sanidad. Las residentes de riesgo tomarán las medidas necesarias de protección de acuerdo con el nivel de riesgo (ver Anexo 1).
- Es obligatoria la asistencia a todas las sesiones de formación en torno al Covid-19 que se hayan previsto en el Colegio Mayor.
- Las residentes que han adquirido inmunidad frente al Covid-19, deberán mantener todas las medidas de seguridad señaladas en este informe.
- Cada residente debe tener su propio termómetro, alcohol y las mascarillas necesarias para poder acogerse a las medidas de seguridad establecidas.
- Es responsabilidad de cada residente, comunicar en la mayor brevedad posible a la Dirección del Colegio Mayor si ha comenzado con síntomas, o ha estado en contacto con alguien Covid positivo o si ellas mismas han recibido un resultado positivo.
- En caso de incumplir las medidas de seguridad adoptadas por el centro y dadas a conocer a todas las residentes previamente, se pondrá en conocimiento de sus padres y se tomarán las medidas que se consideren oportunas en función de la gravedad de la infracción, de cara mantener la seguridad de todas las residentes del Colegio Mayor.
- No se permiten varias personas en una habitación
- Se recomienda no compartir ropa, cigarrillos, comida, libros o apuntes por el riesgo de transmisión que estas prácticas conllevan.

No compartas objetos personales como móviles, libros, botellas...



# CONDICIONES DE AISLAMIENTO

Ante un caso sospechoso y positivo por Covid-19, la posibilidad, probabilidad, confirmación o contacto ha de ser definida por personal sanitario. Todas las residentes deben tener un seguro sanitario que cubra las consecuencias derivadas de la infección por Covid-19. Los casos sospechosos posibles, probables o confirmados de residentes en el centro (definidos en el Anexo 2) deberán permanecer en una habitación siguiendo las indicaciones de aislamiento que exponemos a continuación, siendo todas ellas de estricto cumplimiento.

## CONDICIONES Y ATENCION DE PERSONAS EN AISLAMIENTO

- El aislamiento debe comenzar el mismo día de la sospecha o en menos de 12 horas.
- La persona aislada debe permanecer en una habitación de uso individual, con ventilación directa al exterior y con baño propio.
- Estas habitaciones dispondrán de buena conexión a la red para que las residentes puedan continuar con su actividad docente si su estado de salud se lo permite.
- La puerta de la habitación deberá permanecer cerrada hasta la finalización del aislamiento.
- La limpieza de la habitación será realizada por la propia residente con material que se le facilitará para uso exclusivo de ella.
- Deberá desinfectarse todo lo que haya estado en contacto con la residente.
- En caso de que, por fuerza mayor, tenga que salir de la habitación, por ejemplo, para acudir a un centro sanitario, deberá utilizar mascarilla quirúrgica y realizar higiene de manos al salir y entrar en la habitación.
- Las residentes Covid positivo deberán seguir en todo momento las medidas de higiene respiratoria: cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado o pañuelos desechables que se depositarán en el cubo de basura dispuesto dentro de la habitación tras su uso, aunque esté sola en la habitación.
- Las residentes aisladas deberán lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón.
- Las residentes aisladas, incluidas las enfermas, no podrán recibir visitas durante el periodo de aislamiento.

# CONDICIONES DE AISLAMIENTO

- La comida será entregada en la habitación de la residente aislada, en material desechable
- Los residuos de la residente, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas) se han de eliminar en una bolsa de plástico en el cubo de basura dispuesto en la habitación, con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje y cerrada adecuadamente. Se procederá a su recogida y eliminación según las normas indicadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Asimismo los materiales utilizados en la limpieza (material textil, papel,...) se eliminarán tras su uso.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios en contacto con la residente con sospecha o enfermedad por Covid-19 se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro utilizando desinfectantes indicados por el Ministerio de Sanidad.
- El aislamiento se mantendrá hasta que se obtenga un resultado negativo en

una muestra respiratoria, si hay disponibilidad de pruebas diagnósticas. Si no, se mantendrá al menos 14 días desde el inicio de síntomas siempre que haya habido una resolución del cuadro clínico.

- Los casos probables y confirmados que hayan requerido ingreso hospitalario podrán recibir el alta si su situación clínica lo permite, aunque su PCR siga siendo positiva, pero deberá mantener aislamiento en la residencia al menos 14 días desde el alta hospitalaria o hasta que se obtenga un resultado de laboratorio negativo.

- Se deberá identificar a todas las personas que puedan haber tenido un contacto estrecho con el caso, mientras éste presentaba síntomas, para que realicen una vigilancia activa de su salud (control de temperatura, atención síntomas...)

**Nuestro Colegio Mayor está preparado para hacer frente a un nuevo confinamiento con las residentes que quieran permanecer en el, siempre y cuando las autoridades competentes lo permitan.**

En caso de que haya un brote dentro del Colegio Mayor que suponga el aislamiento de un alto porcentaje de las residentes, de acuerdo con las recomendaciones actuales y siempre según dispongan las autoridades sanitarias en el momento, se indicará la realización de cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos.

# FORMACIÓN E INFORMACIÓN

A través de esta Guía ponemos en conocimiento de todas las familias y de las propias residentes, el protocolo de actuación que se va a implantar en el Colegio Mayor Peñalba a lo largo de todo el periodo de riesgo.

El objetivo de este protocolo no es otro que el de preservar la seguridad y convivencia y que las residentes vean la vida universitaria y colegial lo menos alterada posible.

Desde el Colegio Mayor Peñalba trabajaremos para lograr este objetivo, pero también pedimos la colaboración de trabajadores, familias y sobre todo de las propias residentes.

➤ Para las labores de formación e información, queremos constatar que en todo momento se actuará de acuerdo con las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos a este respecto, observando los principios establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, en particular los de minimización, limitación de la finalidad y minimización de la conservación.

➤ A la llegada de las residentes al Colegio Mayor, se realizarán actividades formativas para la educación sanitaria de las residentes, sobre el propio virus Covid-19, las vías de transmisión del virus y las medidas implantadas en cada Colegio Mayor.

➤ En estas sesiones se recordará la importancia de que aquellas residentes que presenten sintomatología (fiebre, tos persistente, dificultad para respirar, náuseas, diarreas o vómitos, pérdida de olfato y/o gusto...), avisen a la Dirección del Colegio Mayor cuanto antes, para poder ser atendida como caso sospechoso.

➤ Valoraremos periódicamente la necesidad de incidir en estas sesiones formativas, en función de cómo se desarrolle la propia pandemia o la situación de la vida colegial.

➤ Tanto en las habitaciones de las residentes, como en todos los espacios comunes del Colegio Mayor, se colocará cartelería informativa con las medidas implementadas en esa estancia: medidas generales de prevención, indicaciones de aforo limitado o de mascarilla obligatoria (si corresponden), indicaciones sobre distancias de seguridad, así como recomendaciones para una correcta higiene de manos o para una correcta colocación de la mascarilla.

➤ En la página web de COLEGIO MAYOR PEÑALBA ([www.cmpenalba.org](http://www.cmpenalba.org)) así como en sus redes sociales, mantendremos actualizadas todas las medidas implementadas. Asimismo, esta guía estará a disposición para su consulta en cualquier momento.

# FORMACIÓN E INFORMACIÓN

➤ Todos los trabajadores del Colegio Mayor serán formados para realizar su trabajo con las medidas de prevención y seguridad correspondientes a sus funciones.

➤ Finalmente, queremos recordar que todas las medidas propuestas en esta Guía pueden verse alteradas individualmente o en su totalidad por la evolución de la propia pandemia o por indicación de las autoridades civiles y sanitarias competentes.

# ANEXO 1. GRUPOS DE RIESGO

➤ **Los principales grupos vulnerables son:**

- Los mayores de 60 años.
- Personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento activo, inmunodeficiencias y embarazadas.

# ANEXO 2.

# CASOS Y CONTACTOS

Exponemos a continuación la clasificación de casos y contactos.

## **Caso sospechoso**

Caso que cumple criterio clínico de caso sospechoso hasta obtener el resultado de la PCR.

## **Caso descartado**

Los casos sospechosos con PCR negativa e IgM también negativa, si esta prueba se ha realizado, en los que no hay una alta sospecha clínica, se considerarán descartados.

## **Caso confirmado con infección activa**

➤ Caso con o sin clínica y PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada), positiva.

➤ Caso que cumple criterios clínicos, con PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada) negativa y resultado positivo a IgM por serología (no por test rápidos).

## **Casos probables**

Los casos de infección respiratoria aguda grave con criterio clínico y radiológico compatible con COVID-19 con resultados de PCR negativos o los casos sospechosos con PCR no concluyente.

**El uso de mascarilla disminuye el contacto dejando de considerarse contacto estrecho todas aquellas personas que han estado en contacto manteniendo esta medida de protección.**

## **Contacto estrecho**

➤ Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas.

➤ Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.

➤ Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

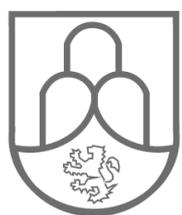
## **Identificación de contactos estrechos**

En el momento que se detecte un caso sospechoso en el Colegio Mayor, se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El periodo para considerar es desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado.

En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.

# ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/09/> [Consultado 16 mayo 2020]
- Documento técnico. Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID- 19. Ministerio de Sanidad, versión del 6 de abril de 2020.
- Manejo domiciliario del COVID-19. Ministerio de sanidad, 17 de marzo de 2020.
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la Fase de transición de la pandemia de COVID-
- Indicadores de seguimiento. Ministerio de Sanidad, 12 de mayo de 2020.
- BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/20/pdfs/BOE-A-2020-5142.pdf>
- Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). Ministerio de Sanidad, 26 de abril de 2020.
- Utilización de ozono como desinfectante frente a SARS-CoV-2. Consejería de Sanidad Comunidad de Murcia. [Consultado el 16 mayo 2020] <http://www.murciasalud.es/preevid/23639>
- Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recomendaciones de la OMS. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Protección de datos y coronavirus. Agencia Española de Protección de datos. [Consultado 19 mayo 2020] <https://www.aepd.es/es/areas-de-actuacion/proteccion-datos-y-coronavirus>
- Conferencia Episcopal Española: Medidas contra el COVID en lugares de culto: <https://conferenciaepiscopal.es/indicaciones-de-la-cee-ante-el-coronavirus>
- Guía de recomendación del Consejo de Colegios Mayores de España.



COLEGIO MAYOR  
**PEÑALBA**

